

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NAZARIA S. A.**

Guayaquil, Marzo 08 del 2011

Señores Accionistas:

He realizado la revisión y comprobación del informe económico y situación financiera, registros contables, libros sociales y de las diferentes etapas administrativas y económicas de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2010, en base de lo cual certifico:

- Los Administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones de la junta general y del directorio.
- He recibido una excelente colaboración por parte de los administradores.
- El manejo de los libros sociales son llevados por los administradores, y los comprobantes contables por el Contador de conformidad a la ley.
- Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan sus valores y obligaciones.
- La compañía a presentado un informe económico por el ejercicio del 2010 que es coincidente con los registros de contabilidad; se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
**C.P.A. Alexandra Llumitaxi Llumitaxi**  
**COMISARIA**  
**No. 092480182-2**

